

197

Ministerio de Planificación del Desarrollo

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

147

ENCUESTA DE FINANCIACION Y GASTOS DE LA ENSEÑANZA NO ESTATAL.

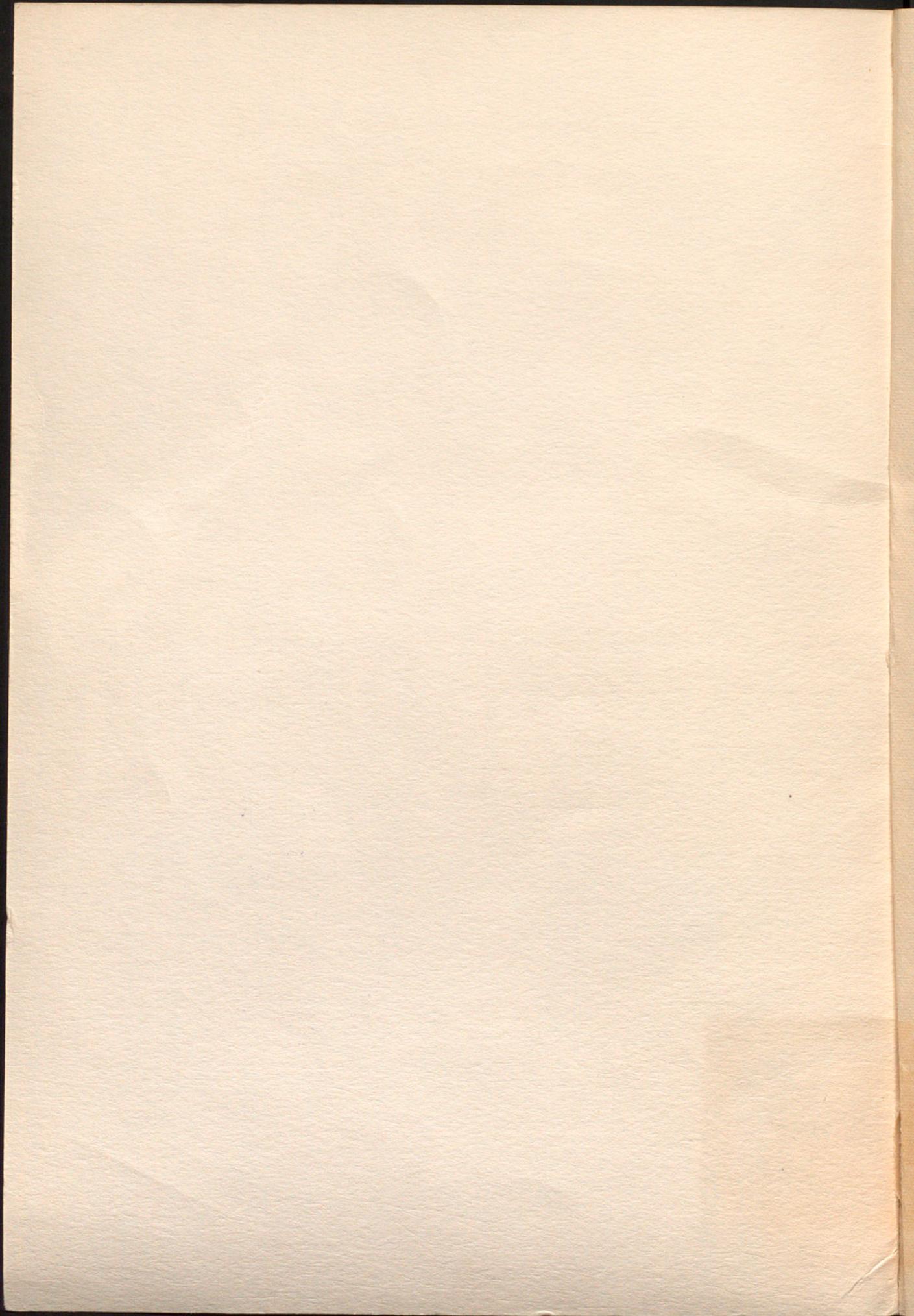
00-2300-76

G

019

71/71

Madrid .1974



30 ABR 1974



302 524 06



ENCUESTA DE
FINANCIACION Y GASTOS DE LA
ENSEÑANZA NO ESTATAL

Depósito Legal: M. 8397 - 1974

I.N.E. ARTES GRAFICAS.- Avenida Generalísimo , 91 - MADRID - 16

P R E S E N T A C I O N

El Instituto Nacional de Estadística, ante la importancia creciente de la enseñanza en la actividad económica general, incluyó en su programa de trabajo una encuesta de financiación y gastos de la enseñanza no estatal, aún consciente de las dificultades que suponía su realización en este período de reestructuración del sistema educativo nacional para adaptarlo a las prescripciones de la Ley General de educación y financiamiento de la reforma educativa de agosto de 1970.

Con la encuesta, cuyos resultados se presentan en esta publicación, se pretende fundamentalmente cubrir una laguna sobre la aportación de la enseñanza no estatal a la actividad productiva. También se intenta satisfacer con esta investigación estadística los requerimientos de datos económicos sobre este campo por parte de los organismos responsables de la política educativa nacional.

El Instituto agradece vivamente su colaboración a los Centros docentes que han facilitado los datos primarios que les fueron solicitados para llevar a cabo esta encuesta.

El Director General
JESUS GARCIA SISO

the first time in the history of the world, that the
whole of the human race, from the most ignorant
and savage tribes, to the most enlightened and
civilized, have been gathered together in one
common assembly, to deliberate upon the great
and important question, whether the God of
the universe, who has created all things, and
who is omnipotent, is to be worshipped, or
whether there is no God, and that the whole
universe is governed by chance, and force,
and that man is nothing more than a
brute animal, and destined to perish at
last, and that the life of man is but a
short and painful existence.

I N D I C E

	Páginas
Presentación	3
Introducción.....	7

T A B L A S

1.— Centros según la enseñanza o enseñanzas que imparten y su dependencia	17
2.— Centros que imparten los distintos tipos de enseñanza y servicios que prestan, según su dependencia	18
3.— Alumnos matriculados (promedio mensual) por clase de enseñanza y alumnos inscritos en los servicios asistenciales, según la dependencia del centro	19
4.— Personal remunerado, según clasificación y dependencia del centro	20
5.— Horas trabajadas durante el curso por el personal remunerado, según su clasificación y dependencia del Centro	21
6.— Gasto anual en personal remunerado, según su clasificación y dependencia del centro.....	22
7.— Gastos anuales en personal remunerado, según su clasificación y tipo de gasto	23
8.— Personal no remunerado, según su clasificación y dependencia del centro	24
9.— Horas trabajadas durante el curso por el personal no remunerado,según su clasificación y dependencia del centro	25

Páginas

10.- Gasto anual estimado en personal no remunerado, según su clasificación y dependencia del centro	26
11.- Total de personal, según su clasificación y dependencia del centro ...	27
12.- Horas trabajadas durante el curso por todo el personal, según su clasificación y dependencia del centro	28
13.- Gastos anuales distintos de las retribuciones de personal, según clase de gasto y dependencia del centro	29
14.- Ingresos anuales, según su origen y dependencia del centro	30
15.- Ingresos anuales, según su origen, por niveles educativos.....	31
16.- Gastos anuales, por tipo de gasto y nivel educativo	32

A N E X O S

Cuestionario	35
Definiciones y clasificaciones	39

INTRODUCCION

1.- Antecedentes

La presente encuesta es la segunda investigación que realiza el Instituto Nacional de Estadística por lo que se refiere a los gastos de los centros de enseñanza no estatal.

La primera se hizo con referencia al curso 1959-60. En aquella ocasión la investigación se encaminó a conocer los gastos de los establecimientos docentes no estatales, de cualquier nivel y tipo de estudio, y la distribución de estos gastos por la naturaleza de los mismos, de acuerdo con la recomendación de la Unesco sobre esta materia. La encuesta se extendió a la totalidad de estos Centros a través de un cuestionario por Centro, redactado a este efecto. La recogida de datos se realizó por correo completándose con la intervención de agentes encuestadores, en algunos casos.

Independientemente, en relación con la financiación de los gastos de estos centros, se ha investigado la aportación económica de las familias, por medio de las tres encuestas siguientes:

- Los gastos de las economías familiares y de los Centros no estatales en materia de enseñanza. Curso 1959-60.
- Encuesta de gastos de la enseñanza de las economías familiares. Año 1964.
- Encuesta de gastos de enseñanza y de la población escolar. Curso 1969-70.

En todas estas investigaciones estadísticas se ha analizado la cuantía en que han contribuido las economías familiares a financiar los gastos de los Centros de enseñanza no estatales.

2.- Objetivos

Esta encuesta ha sido realizada con la finalidad principal de conocer la financiación de la enseñanza no estatal y de obtener una información directa de la estructura de los gastos en esta enseñanza con el detalle de una clasificación económico-funcional de los mismos, de forma que se pueda establecer su aportación a la actividad productiva general. Se ha perseguido, en definitiva, obtener una información estadística que sirva, en su momento, para poder establecer una cuenta consolidada de recursos y gastos, del sector enseñanza.

Por otra parte, al proyectar esta encuesta, se tuvo en cuenta el tipo de información de que se precisa disponer para poder cumplimentar los cuestionarios de los Organismos internacionales sobre esta materia. Como objetivo secundario se consideró también la posibilidad de obtener información complementaria sobre la estructura de los Centros docentes no estatales, las enseñanzas que imparten, sobre el personal y efectivos escolares de estos Centros.

3.—Cobertura y período de referencia de los datos

La encuesta se ha extendido a todos los Centros docentes no estatales de los distintos niveles, que integran el sistema educativo, excepto el de Educación Universitaria. Se han considerado dentro de la encuesta las actividades docentes de estos Centros, tanto en enseñanzas regladas como no regladas, así como los servicios de transporte escolar, internado o comedor que prestan a los alumnos.

El período de referencia de los datos requeridos ha sido el curso académico 1971-72.

4.—Diseño de la encuesta

La encuesta se ha realizado por muestreo en los Centros de Educación Preescolar, Educación General Básica y Bachillerato. Los Centros de los demás niveles comprendidos en esta encuesta se han investigado en su totalidad.

4.1. Marco muestral.— El marco en la parte muestral de la encuesta, lo constituyen los Centros de Educación Preescolar, Educación General Básica o Primaria y de Bachillerato.

Se ha utilizado como marco, en esta parte muestral de la encuesta, el directorio proporcionado por las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia; que contiene los siguientes epígrafes: Municipio donde está enclavado el Centro, nombre del Centro, enseñanza que imparte, número de aulas y capacidad de alumnos del mismo.

Para las provincias de Madrid y Barcelona se han utilizado como directorio los cuestionarios de la Estadística de la Enseñanza correspondiente al curso 1971-1972.

4.2. Tipo de muestreo y unidades muestrales. Se ha utilizado un muestreo aleatorio estratificado, siendo las unidades muestrales los Centros de enseñanza no estatales.

4.3. Estratificación por niveles educativos. Atendiendo a las enseñanzas que imparten los Centros, se ha realizado una estratificación de los mismos según la clase de enseñanza impartida, en la forma siguiente:

- a) Centros que imparten únicamente Educación Preescolar.
- b) Centros que imparten únicamente Educación General Básica.

- c) Centros que imparten únicamente Bachillerato y C.O.U.
- d) Centros de Educación Preescolar y de Educación General Básica o Primaria.
- e) Centros de Educación Preescolar, de Educación General Básica o Primaria y de Bachillerato.

4.4. Subestratificación por la capacidad de los Centros. Dentro de cada uno de los estratos del apartado anterior y atendiendo a la capacidad de los Centros, éstos se han clasificado en tres subestratos:

- 1) Centros de 500 y más alumnos
- 2) Centros de 200 a 499 "
- 3) Centros de menos de 200 "

4.5. Fracción de muestreo. La fracción de muestreo se ha tomado atendiendo a las dos estratificaciones anteriores y número de Centros de cada estrato.

FRACCION DE MUESTREO EN CADA ESTRATO

Nivel Educativo	Capacidad	500 y más	200 - 499	menos de 200
Preescolar		100 %	100 %	25 %
E.G.B. o Primaria		100 %	25 %	10 %
Bachillerato		100 %	50 %	25 %
Preescolar y E.G.B. o Primaria		100 %	25 %	10 %
Preescolar y E.G.B. o Primaria y Bachillerato		100 %	50 %	25 %

4.6. Selección de Centros. En cada provincia, dentro de cada estrato y subestrato, la selección de Centros se ha realizado mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio.

4.7. Elevaciones. Las elevaciones se han realizado del siguiente modo:

A) Tablas en las que no ha sido preciso realizar imputación (1 a 14 inclusive).

El método para la elevación ha sido el siguiente:

X = característica poblacional en estudio

$$X = X_1 + X_2$$

X_1 = característica en estudio en la parte de la población que ha sido objeto de la encuesta por muestreo (población 1).

X_2 = característica en estudio en la parte de la población que ha sido objeto de la encuesta exhaustiva (población 2).

$$X = \sum_{h=1}^{15} \left(\sum_{j=1}^{n_h} x_{jh} \right) f_h$$

x_{jh} = dato de la característica X en el centro j del estrato h

$$f_h = \frac{N_h}{n_h} = \text{factor de elevación del estrato } h$$

N_h = número de Centros del estrato h en la población

n_h = número de Centros del estrato h en la muestra

B) Tablas en las que ha sido preciso imputación (15 y 16).

Por motivos de tipo práctico los datos básicos sobre ingresos y gastos se han recogido globalmente con referencia a la actividad total de cada Centro docente cuya mayor parte imparte enseñanzas de distintos niveles educativos. No obstante, en el cuestionario utilizado para la recogida de datos se solicitó información sobre el alumnado del Centro de cada uno de los niveles educativos y, dentro de éstos, los matriculados en enseñanzas regladas y no regladas, por separado.

Estos datos, aparte de constituir una información útil por sí mismos, han servido de base para hacer las imputaciones necesarias para obtener las tabulaciones sobre ingresos y gastos por niveles educativos.

Para la realización de estas imputaciones, se utilizaron todos los cuestionarios correspondientes a Centros que solamente imparten una clase de enseñanza; para cada conjunto de este tipo de Centros y para cada característica de las tablas 8 y 9, se calcularon los ratios medios por alumno matriculado (1). En cada característica se tenía pues cuatro ratios r_1, r_2, r_3 , y r_4 correspondientes a Centros de Preescolar, E.G.B., Bachillerato y Formación Profesional.

La forma de imputación para los Centros mixtos fue la siguiente: tomando como unidad el ratio r_1 , se calcularon los cocientes

$$\frac{r_2}{r_1} ; \frac{r_3}{r_1} ; \frac{r_4}{r_1}$$

y se estableció la norma de mantener estas relaciones constantes en los Centros mixtos, de forma que cada concepto del cuestionario que no viniese clasificado por clase de enseñanza, se repartía proporcionalmente a los ratios previamente obtenidos.

Una vez realizada esta primera fase de imputación se procedió a la elevación del del siguiente modo:

X = característica en estudio en la población

$X = X_1 + X_2$

X_1 = característica en estudio en la parte de la población que ha sido objeto de encuesta por muestreo (población 1).

X_2 = característica poblacional en estudio de que ha sido objeto de encuesta exhaustiva (población 2).

$$X_1 = \sum_{i=1}^4 X_i$$

(1) En las características de "Servicios transporte, internado y comedor, se calcularon los ratios medios por alumno que utilizó el Servicio.

$$X_i = \sum_{h=1}^{15} \left(\frac{N_h}{\sum_{j=1}^{N_h} X_{ijh}} \right) f_h$$

Siendo,

X_i = característica en estudio en la población 1 según clase de enseñanza;

$i = 1, \dots, 4$

$$i = \begin{cases} 1 & - \text{Preescolar} \\ 2 & - \text{E.G.B. o Primaria} \\ 3 & - \text{Bachillerato y C.O.U.} \\ 4 & - \text{Formación Profesional} \end{cases}$$

x_{ijh} = dato imputado según la clase de enseñanza de la característica X en el centro j , del estrato h .

$$f_h = \frac{N_h}{n_h} = \text{factor de elevación del estrato } h.$$

N_h = número de centros del estrato h en la población.

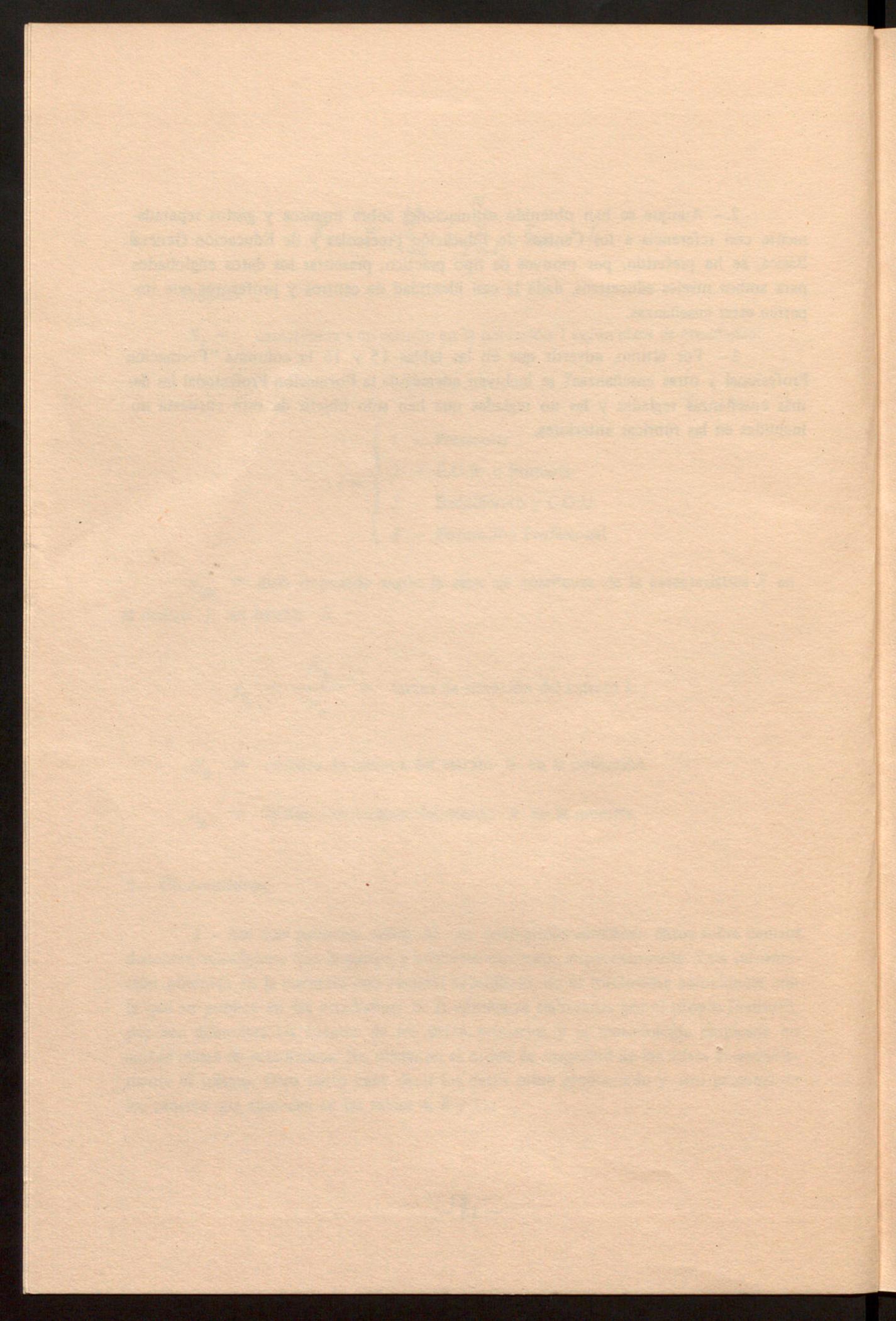
n_h = Número de centros del estrato h en la muestra.

5.— Observaciones.

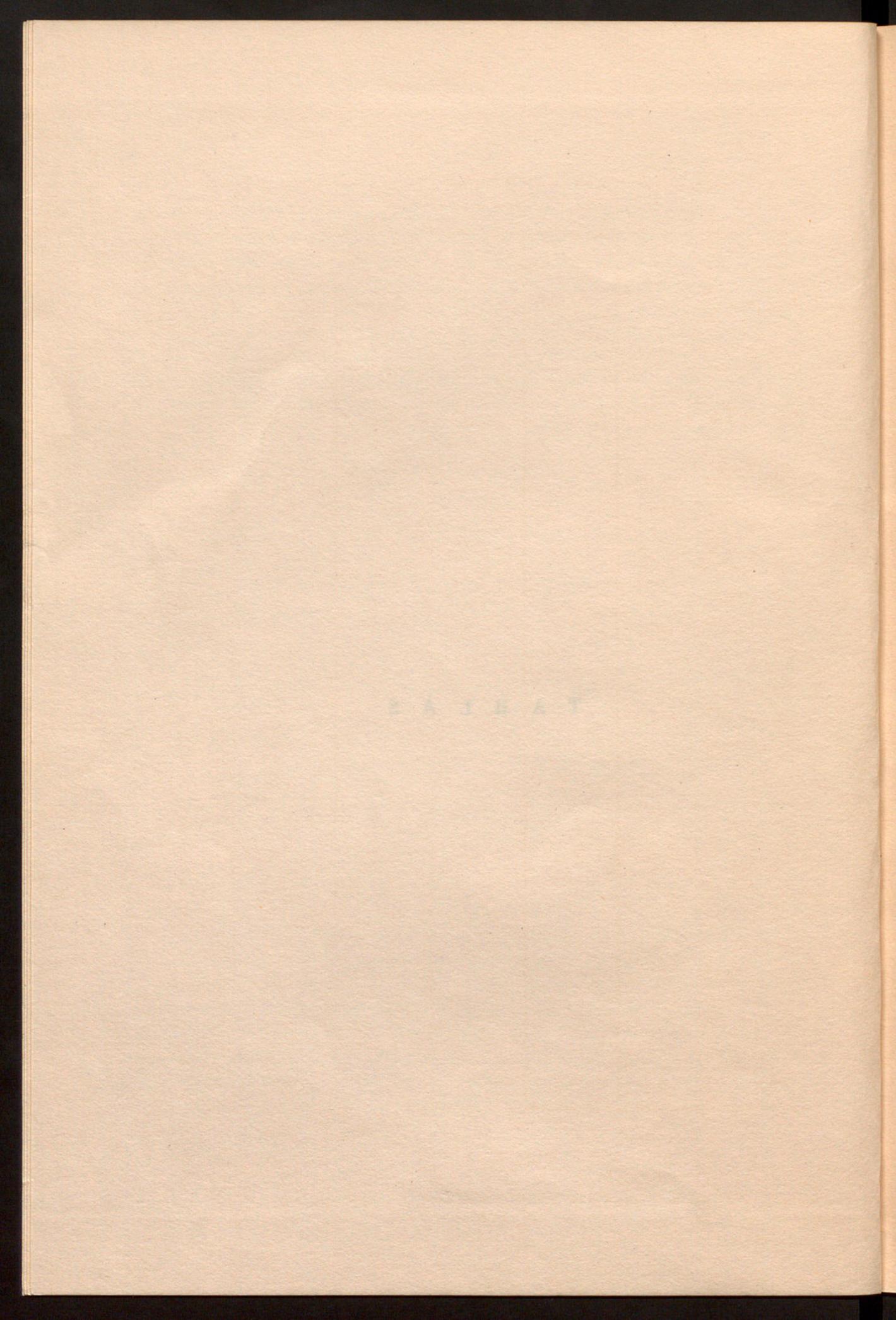
1.— Las tres primeras tablas de esta publicación contienen datos sobre centros docentes, enseñanzas que imparten y efectivos escolares, respectivamente. Esta información obtenida en la encuesta con carácter subsidiario, no es totalmente coincidente con la que se publica en las estadísticas de la enseñanza elaboradas por el propio Instituto, por ser diferentes las fuentes de los datos primarios y la metodología empleada en ambas clases de estadísticas. No obstante, el orden de magnitud de las cifras es sensiblemente el mismo. Otro tanto cabe decir los datos sobre profesorado y otro personal de los centros que aparecen en las tablas 4, 8 y 11.

2.- Aunque se han obtenido estimaciones sobre ingresos y gastos separadamente con referencia a los Centros de Educación Preescolar y de Educación General Básica, se ha preferido, por motivos de tipo práctico, presentar los datos englobados para ambos niveles educativos, dada la casi identidad de centros y profesores que imparten estas enseñanzas.

3.- Por último, advertir que en las tablas 15 y 16 la columna "Formación Profesional y otras enseñanzas" se incluyen además de la Formación Profesional las demás enseñanzas regladas y las no regladas que han sido objeto de esta encuesta no incluidas en las rúbricas anteriores.



T A B L A S



**1.- Centros según la enseñanza o enseñanzas que imparten
y su dependencia**

CENTROS	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio- nes Locales	Organización Sindical y otras Institu- ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE CENTROS	9.967	3.391	411	1.184	4.981
<i>Centros que imparten enseñanzas regladas de un solo tipo.....</i>	2.497	675	264	593	965
Educación Preescolar..	654	181	18	57	398
Educación General Básica y Primaria.	1.210	356	41	345	468
Bachillerato y C.O.U.	300	67	168	40	25
Formación Profesional.	241	45	25	114	57
Otras enseñanzas regladas	92	26	12	37	17
<i>Centros con enseñanzas regladas de varios ti- pos.....</i>	4.823	1.916	111	371	2.425
<i>Centros con enseñanzas no regladas.</i>	87	24	3	10	50
<i>Centros con enseñanzas regladas y no regla- das</i>	2.560	776	33	210	1.541

2.- Centros que imparten los distintos tipos de enseñanza y servicios que prestan, según su dependencia

ENSEÑANZAS Y SERVICIOS ASISTENCIALES	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporaciones Locales	Organización Sindical y otras Instituciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE CENTROS (1)	9.967	3.391	411	1.184	4.981
<i>Centros con enseñanzas regladas de:</i>					
Educación preescolar ..	6.657	2.282	110	465	3.800
E.G.B. y Primaria	8.442	2.970	169	897	4.406
Bachillerato y C.O.U..	3.589	1.720	200	229	1.430
Formación Profesional.	884	352	44	215	273
Otras enseñanzas regladas	428	162	41	76	149
<i>Centros con enseñanzas no regladas de:</i>					
Primer grado	1.044	241	14	59	730
Segundo grado	1.705	359	38	142	1.166
Tercer grado	166	23	1	29	113
Sin clasificar por grados.	983	491	7	92	393
<i>Centros con servicios de:</i>					
Transporte escolar	1.426	470	73	165	718
Internado	1.638	1.011	86	264	277
Comedor	3.331	1.810	110	505	906

(1) Este total no corresponde a la suma de los conceptos que se indican, ya que un centro se cuenta tantas veces como tipos de enseñanza imparte.

3.- Alumnos matriculados (promedio mensual) por clase de enseñanza;
y alumnos inscritos en los servicios asistenciales, según la
dependencia del Centro
(en miles)

CONCEPTOS	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio- nes Locales	Organización Sindical y otras Institu- ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
<i>Alumnos matriculados en enseñanzas regla- das</i>					
Educación Preescolar ..	491,6	228,7	8,0	39,7	215,2
E.G.B. y Primaria	1.588,3	764,0	20,6	177,8	625,9
Bachillerato y C.O.U...	706,6	417,6	23,5	55,9	209,6
Formación Profesional .	100,4	35,5	4,7	37,5	22,7
Otras enseñanzas regla- das	33,7	14,7	2,3	7,5	9,2
<i>Alumnos matriculados en enseñanzas no re- gladas:</i>					
Primer grado	49,6	22,6	0,3	5,5	21,2
Segundo grado	76,2	19,0	0,7	6,7	49,8
Tercer grado	8,9	2,0	—	1,8	5,1
Sin clasificar por grados.	99,1	43,6	3,4	10,4	41,7
<i>Alumnos inscritos en los servicio de:</i>					
Transporte escolar	227,3	91,3	4,9	28,8	102,3
Internado	180,1	109,5	9,3	31,0	30,3
Comedor	420,6	229,0	12,0	72,5	107,1

4.- Personal remunerado, según clasificación y dependencia del Centro

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporaciones Locales	Organización Sindical y otras Instituciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE PERSONAL	129.243	55.020	4.265	18.392	51.566
<i>Personal docente.....</i>	86.730	35.573	2.900	10.395	37.862
Directivo	6.518	1.562	341	741	3.874
Profesores titulares...	56.454	23.912	1.095	7.052	24.395
Profesores auxiliares					
e Instructores.....	16.008	6.440	1.168	1.694	6.706
Otro personal docente	7.750	3.659	296	908	2.887
<i>Personal titulado no docente</i>	5.764	3.115	140	922	1.587
<i>Personal administrativo.</i>	5.723	1.903	187	964	2.669
<i>Personal de servicios ..</i>	11.431	5.477	328	2.696	2.930
Transporte escolar..	1.019	337	10	154	518
Internado	6.002	3.090	260	1.701	951
Comedor	4.410	2.050	58	841	1.461
<i>Personal subalterno y otro personal . . .</i>	19.595	8.952	710	3.415	6.518

5.- Horas trabajadas durante el curso, por el personal remunerado,
según su clasificación y dependencia del Centro
(en miles)

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Institu-ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE HORAS..	159.768	67.184	5.608	24.041	62.935
<i>Personal docente.....</i>	90.760	34.284	2.984	10.183	43.309
Directivo	9.453	2.318	472	1.121	5.542
Profesores titulares...	59.607	23.269	1.540	6.791	28.007
Profesores auxiliares					
e Instructores.....	15.050	5.348	778	1.484	7.440
Otro personal docente	6.650	3.349	194	787	2.320
<i>Personal titulado no do-cente</i>	2.713	1.330	51	686	646
<i>Personal administrativo.</i>	8.434	2.602	189	1.610	4.033
<i>Personal de servicios . .</i>	22.262	10.597	785	5.633	5.247
Transporte escolar..	1.432	483	18	317	614
Internado	14.302	6.984	696	4.003	2.619
Comedor.	6.528	3.130	71	1.313	2.014
<i>Personal subalterno y otro personal . . .</i>	35.599	18.371	1.599	5.929	9.700

**6.- Gasto anual en personal remunerado, según su clasificación
y dependencia del Centro**
(en miles de pesetas)

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio- nes Locales	Organización Sindical y otras Institu- ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE GASTOS	16.054.707	7.057.436	373.482	2.410.492	6.213.297
<i>Personal docente.....</i>	12.104.655	5.204.164	248.835	1.576.515	5.075.141
Directivo	1.133.878	296.694	38.659	142.642	655.883
Profesores titulares...	8.399.293	3.712.463	132.375	1.143.226	3.411.229
Profesores auxiliares e Instructores.....	1.776.985	792.767	60.983	191.979	731.256
Otro personal docente	794.499	402.240	16.818	98.668	276.773
<i>Personal titulado no do- cente.....</i>	387.531	187.902	5.880	93.423	100.326
<i>Personal administrativo.</i>	705.903	237.089	17.484	147.982	303.348
<i>Personal de servicios . .</i>	1.103.573	570.608	26.194	258.118	248.653
Transporte escolar..	100.969	40.787	481	15.931	43.770
Internado	658.004	360.110	23.161	182.725	92.008
Comedor	344.600	169.711	2.552	59.462	112.875
<i>Personal subalterno y otro personal . . .</i>	1.753.045	857.673	75.089	334.454	485.829

**7.- Gastos anuales en personal remunerado, según su
clasificación y tipo de gasto
(en miles de pesetas)**

PERSONAL	TOTAL	Sueldo y pagas extra	Seguridad Social	Otros complementos
TOTAL DE GASTOS..	16.054.707	12.433.427	3.041.124	580.156
<i>Personal docente</i>	12.104.655	9.451.484	2.206.402	446.769
Directivo	1.133.878	944.127	139.155	50.596
Profesores titulares...	8.399.293	6.532.453	1.574.175	292.665
Profesores auxiliares...	1.776.985	1.382.121	333.693	61.171
Otro personal docente.	794.499	592.783	159.379	42.337
<i>Personal titulado no do- cente</i>	387.531	340.193	32.960	14.378
<i>Personal administrativo</i>	705.903	551.619	127.079	27.205
<i>Personal subalterno y otro</i>	1.753.045	1.282.709	421.920	48.416
<i>Personal de servicios...</i>	1.103.573	807.422	252.763	43.388
Transporte escolar	100.969	72.445	19.218	9.306
Internado	658.004	477.780	158.922	21.302
Comedor	344.600	257.197	74.623	12.780

8.- Personal no remunerado, según su clasificación y dependencia del Centro

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Institu-ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE PERSONAL	59.384	38.793	1.440	6.824	12.327
<i>Personal docente</i>	41.289	26.543	1.007	4.823	8.916
<i>Directivo</i>	8.935	4.650	331	738	3.216
<i>Profesores titulares . . .</i>	22.436	14.460	640	3.138	4.198
<i>Profesores auxiliares e Instructores</i>	6.614	5.128	9	495	982
<i>Otro personal docente</i>	3.304	2.305	27	452	520
<i>Personal titulado no docente</i>	2.117	1.390	15	249	463
<i>Personal administrativo</i>	3.930	2.635	78	276	941
<i>Personal de servicios</i>	6.479	4.717	102	774	886
<i>Transporte escolar</i>	295	201	—	35	59
<i>Internado</i>	3.399	2.479	102	465	353
<i>Comedor</i>	2.785	2.087	—	274	474
<i>Personal subalterno y otro personal</i>	5.569	3.508	238	702	1.121

9.- Horas trabajadas durante el curso por el personal no remunerado,
según su clasificación y dependencia del Centro

(en miles)

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Institu-ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE HORAS...	66.167	41.980	1.686	8.315	14.186
<i>Personal docente.....</i>	46.610	28.593	1.124	6.091	10.802
Directivo	11.151	5.444	389	951	4.367
Profesores titulares...	25.731	16.309	687	3.624	5.111
Profesores auxiliares e Instructores.....	6.004	4.591	7	469	937
Otro personal docente	3.724	2.249	41	1.047	387
<i>Personal titulado no do- cente.....</i>	933	730	16	75	112
<i>Personal administrativo.</i>	4.460	2.985	140	307	1.028
<i>Personal de servicios...</i>	7.023	4.848	193	1.025	957
Transporte escolar..	229	129	—	37	63
Internado	4.861	3.252	193	771	645
Comedor	1.933	1.467	—	217	249
<i>Personal subalterno y otro personal . . .</i>	7.141	4.824	213	817	1.287

10.- Gasto anual estimado en personal no remunerado, según su
clasificación y dependencia del Centro (*)
(en miles de pesetas)

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Institu-ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE GASTOS	7.750.061	5.098.192	126.237	1.041.964	1.483.668
<i>Personal docente.....</i>	6.530.517	4.239.694	95.080	915.107	1.280.636
Directivo	1.359.287	696.800	31.850	111.601	519.036
Profesores titulares...	3.890.427	2.592.115	59.064	616.801	622.447
Profesores auxiliares e Instructores....	834.157	680.642	570	60.212	92.733
Otro personal docente	446.646	270.137	3.596	126.493	46.420
<i>Personal titulado no do- cente.....</i>	131.913	103.188	1.835	10.039	16.851
<i>Personal administrativo.</i>	388.686	271.961	12.916	25.839	77.970
<i>Personal de servicios ..</i>	354.113	258.068	6.410	47.255	42.380
Transporte escolar..	17.259	10.895	—	1.867	4.497
Internado	233.587	167.642	6.410	35.549	23.986
Comeedor	103.267	79.531	—	9.839	13.897
<i>Personal subalterno y otro personal....</i>	344.832	225.281	9.996	43.724	65.831

(*) Estimación hecha multiplicando el nº de horas trabajadas por este personal (tabla 9.) por el coste calculado de la hora trabajada del personal remunerado, para cada categoría de personal y dentro de cada estrato.

11.- Total de personal, según su clasificación y dependencia del Centro

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Institu-ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE PERSONAL	188.627	93.813	5.705	25.216	63.893
<i>Personal docente.....</i>	128.019	62.116	3.907	15.218	46.778
Directivo	15.453	6.212	672	1.479	7.090
Profesores titulares...	78.890	38.372	1.735	10.190	28.593
Profesores auxiliares e Instructores.....	22.622	11.568	1.177	2.189	7.688
Otro personal docente	11.054	5.964	323	1.360	3.407
<i>Personal titulado no do- cente</i>	7.881	4.505	155	1.171	2.050
<i>Personal administrativo.</i>	9.653	4.538	265	1.240	3.610
<i>Personal de servicios .</i>	17.910	10.194	430	3.470	3.816
Transporte escolar..	1.314	538	10	189	577
Internado	9.401	5.569	362	2.166	1.304
Comedor	7.195	4.087	58	1.115	1.935
<i>Personal subalterno y otro personal. . .</i>	25.164	12.460	948	4.117	7.639

**12.- Horas trabajadas durante el curso por todo el personal,
según su clasificación y dependencia del Centro**

(en miles)

PERSONAL	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Institu-ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE HORAS...	225.935	109.164	7.294	32.356	77.121
<i>Personal docente</i>	137.370	62.877	4.108	16.274	54.111
Directivo	20.604	7.762	861	2.072	9.909
Profesores titulares . . .	85.338	39.578	2.227	10.415	33.118
Profesores auxiliares e Instructores	21.054	9.939	785	1.953	8.377
Otro personal docente	10.374	5.598	235	1.834	2.707
<i>Personal titulado no do- cente</i>	3.646	2.060	67	761	758
<i>Personal administrativo . . .</i>	12.894	5.587	329	1.917	5.061
<i>Personal de servicios . . .</i>	29.285	15.445	978	6.658	6.204
Transporte escolar	1.661	612	18	354	677
Internado	19.163	10.236	889	4.774	3.264
Comedor	8.461	4.597	71	1.530	2.263
<i>Personal subalterno y otro personal</i>	42.740	23.195	1.812	6.746	10.987

**13.- Gastos anuales distintos de las retribuciones de personal,
según clase de gasto y dependencia del Centro
(en miles de pesetas)**

CLASE DE GASTO	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Instituciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE GASTOS	17.207.143	9.519.998	318.572	2.129.547	5.239.026
<i>Consumo de bienes y servicios</i>	<i>10.654.719</i>	<i>5.649.353</i>	<i>281.038</i>	<i>1.442.181</i>	<i>3.282.147</i>
Gastos específicos de la enseñanza:					
Material fungible	861.381	432.672	26.621	118.857	283.231
Reparaciones	637.100	382.395	5.968	70.805	177.932
Gastos específicos de las actividades complementarias	448.892	263.128	13.843	49.697	122.224
Gastos específicos de los servicios asistenciales:					
Transporte escolar	249.211	112.077	5.283	23.568	108.283
Internado	507.574	257.151	28.673	76.012	145.738
Comedor	3.677.689	2.196.871	117.538	611.468	751.812
Gastos de los servicios asistenciales contratados	661.623	189.925	5.802	63.038	402.858
Gastos generales:					
Alquileres	625.409	147.588	2.835	38.809	436.177
Otros gastos generales de los inmuebles	1.725.107	952.230	50.895	229.224	492.758
Gastos de administración	410.677	231.610	6.383	46.242	126.442
Gastos generales diversos	347.637	185.102	9.538	34.359	118.638
Otros gastos	502.419	298.604	7.659	80.102	116.054
<i>Gastos de capital (Inversiones)</i>	<i>4.749.365</i>	<i>2.721.672</i>	<i>34.260</i>	<i>531.625</i>	<i>1.461.808</i>
Bienes inmuebles	3.739.911	2.197.257	15.345	385.737	1.141.572
Bienes muebles (equipamiento)	1.009.454	524.415	18.915	145.888	320.236
<i>Servicio de la deuda</i>	<i>1.803.059</i>	<i>1.148.973</i>	<i>3.274</i>	<i>155.741</i>	<i>495.071</i>
Pago de intereses	678.003	428.988	167	79.571	169.277
Anualidades de amortización de préstamos	1.125.056	719.985	3.107	76.170	325.794

14.- Ingresos anuales, según su origen y dependencia del Centro
 . (en miles de pesetas)

CONCEPTOS	TOTAL	DEPENDENCIA DEL CENTRO			
		Iglesia	Corporacio-nes Locales	Organización Sindical y otras Institu-ciones sin fines de lucro	Iniciativa Privada
TOTAL DE INGRESOS.	33.341.635	17.660.159	579.013	3.689.921	11.412.542
<i>Cuotas de los alumnos.</i>	23.351.419	12.276.251	167.357	1.552.672	9.355.139
Actividades docentes.	17.057.155	8.326.199	133.156	1.044.170	7.553.630
Servicios:					
Transporte escolar ..	633.414	249.257	5.906	39.446	338.805
Internado	2.615.015	1.958.676	13.245	200.678	442.416
Comedor	2.593.657	1.502.382	13.008	235.126	843.141
Otros conceptos	452.178	239.737	2.042	33.252	177.147
<i>Aportaciones o subven-</i>					
<i>ciones</i>	<i>5.310.545</i>	<i>2.147.608</i>	<i>404.762</i>	<i>1.739.820</i>	<i>1.018.355</i>
Ministerio de Educa-					
ción y Ciencia	1.709.449	1.193.135	52.544	174.933	288.837
Otros Organismos del					
Estado	630.088	132.511	9.997	439.439	48.141
Corporaciones Locales	487.562	83.839	279.921	81.366	42.436
Organización Sindical.	572.626	43.010	27.922	497.196	4.498
Otras Instituciones ..	1.031.329	456.808	17.535	455.149	101.837
Empresas productivas	287.795	26.244	14.943	19.893	226.715
Particulares	591.696	212.061	1.900	71.844	305.891
<i>Préstamos a favor del</i>					
<i>Centro</i>	<i>3.722.636</i>	<i>2.678.457</i>	<i>525</i>	<i>190.334</i>	<i>853.320</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>957.035</i>	<i>557.843</i>	<i>6.369</i>	<i>207.095</i>	<i>185.728</i>

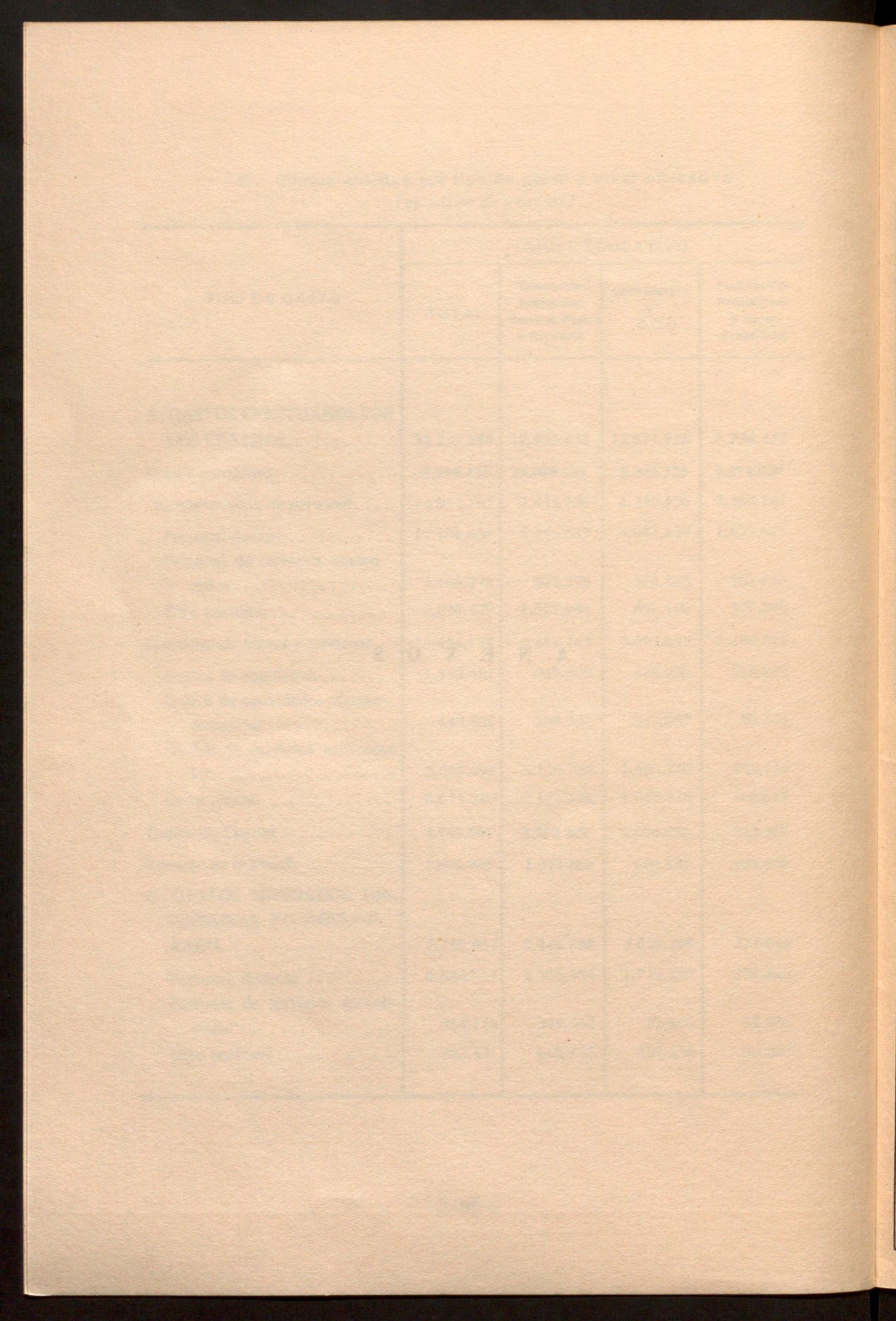
**15.- Ingresos anuales según su origen, por niveles educativos
(en miles de pesetas)**

ORIGEN DE LOS INGRESOS	NIVEL EDUCATIVO			
	TOTAL	Educación Preescolar, General Básica y Primaria	Bachillerato y C.O.U.	Formación Profesional y otras Enseñanzas
TOTAL DE INGRESOS	33.341.635	17.730.098	11.600.074	4.011.463
<i>Cuotas de los alumnos...</i>	23.351.419	11.631.350	9.813.566	1.906.503
Actividades docentes...	17.057.155	8.842.376	7.063.153	1.151.626
Transporte escolar	633.414	325.955	216.363	91.096
Internado	2.615.015	1.190.323	1.037.099	387.593
Comedor	2.593.657	964.877	1.392.373	236.407
Otros conceptos	452.178	307.819	104.578	39.781
<i>Aportaciones o subvenciones</i>	<i>5.310.545</i>	<i>2.787.962</i>	<i>661.706</i>	<i>1.860.877</i>
Sector público	2.827.099	1.841.734	271.717	713.648
Organización Sindical y otras Instituciones .	1.603.955	450.772	221.659	931.524
Empresas y particulares	879.491	495.456	168.330	215.705
<i>Préstamos a favor de los Centros</i>	<i>3.722.636</i>	<i>2.651.066</i>	<i>900.669</i>	<i>170.901</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>957.035</i>	<i>659.720</i>	<i>224.133</i>	<i>73.182</i>

16.- Gastos anuales por tipo de gasto y nivel educativo
 (en miles de pesetas)

TIPO DE GASTO	NIVEL EDUCATIVO			
	TOTAL	Educación Preescolar General Básica y Primaria	Bachillerato y C.O.U.	Formación Profesional y otras Enseñanza
A. GASTOS EFECTUADOS POR LOS CENTROS.....				
Gastos corrientes.....	33.261.850	17.975.452	11.571.916	3.714.482
<i>Remuneración de personal.....</i>	26.709.426	14.089.881	9.344.725	3.274.820
Personal docente.....	16.054.707	7.635.716	6.250.830	2.168.161
Personal de servicios asistencia- ciales	12.104.655	5.495.537	4.981.439	1.627.679
Otro personal	1.103.573	562.295	378.195	163.083
Consumo de bienes y servicios...	2.846.479	1.577.884	891.196	377.399
Gastos de enseñanza	10.654.719	6.454.165	3.093.895	1.106.659
Gastos de actividades comple- mentarias	1.498.481	847.809	432.050	218.622
Gastos de servicios asistencia- les	448.892	298.530	112.087	38.275
Otros gastos	5.096.097	3.126.708	1.488.240	481.149
Gastos de Capital	3.611.249	2.181.118	1.061.518	368.613
Servicio de la Deuda	4.749.365	2.812.282	1.606.856	330.227
B. GASTOS ESTIMADOS DEL PERSONAL NO REMUNE- RADO.....				
Personal docente	7.750.061	5.346.758	2.029.205	374.098
Personal de servicios asisten- ciales	6.530.517	4.454.364	1.779.290	296.863
Otro personal	354.113	289.642	52.465	12.006
	865.431	602.752	197.450	65.229

A N E X O S



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

ENCUESTA DE FINANCIACION Y GASTOS DE LA ENSEÑANZA

CENTROS NO ESTATALES

Curso 1971-72

--

Artº 8: Todas las personas individuales o colectivas están obligadas a facilitar los datos estadísticos requeridos por el Instituto Nacional de Estadística con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Artº 11: Los datos estadísticos no podrán publicarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.

Ley de Estadística de 31-12-1945.

Nombre del Centro docente

Domicilio Municipio Provincia

A) DATOS GENERALES

(Marque con una X el recuadro correspondiente)

Dependencia del Centro	Funcionamiento del Centro durante el curso 1971-72
Iglesia	<input type="checkbox"/>
Ayuntamiento y Diputación	<input type="checkbox"/>
Organización Sindical	<input type="checkbox"/>
Otras Instituciones	<input type="checkbox"/>
Empresa productiva (pública o privada)	<input type="checkbox"/>
Particular	<input type="checkbox"/>
	Los doce meses del año escolar, de Septiembre de 1971 a Septiembre de 1972, incluidas las vacaciones de verano
	Los meses normales lectivos, sin incluir las vacaciones
	Periodo inferior al año escolar lectivo (Número de meses):

B) ACTIVIDADES Y SERVICIOS ASISTENCIALES

C O N C E P T O S	Número de alumnos (promedio mensual) (1)
ACTIVIDADES DEL CENTRO	
Enseñanzas Regladas:	
(Enseñanzas de disciplinas y cursos correspondientes a programas oficiales de estudios)	
Educación Preescolar (jardines de infancia y párvulos)	
Educación General Básica y Primaria	
Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria	
Formación Profesional	
Otras enseñanzas regladas	
Enseñanzas No Regladas:	
(Enseñanzas de disciplinas no correspondientes a programas oficiales de estudios y materias que hallándose incluidas en los planes de enseñanzas regladas, son impartidas con mayor amplitud en horas no comprendidas en el horario oficial).	
Primer grado: Enseñanzas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de instrucción. (Ejemplo: Clases de repaso de enseñanza primaria)	
Segundo grado: Enseñanzas que implican como mínimo cuatro años de estudios previos en el primer grado. (Ejemplo: Cultura general, repaso de bachillerato, taquigrafía y mecanografía):	
Tercer grado: Enseñanzas para la admisión a las cuales se exige como condición mínima haber completado con éxito la enseñanza de segundo grado. (Ejemplos: Preparación para los exámenes de facultades, oposiciones que exijan títulos de segundo y tercer grado)	
Sin clasificar por grados: (Música, baile, equitación, natación, etc.):	
SERVICIOS ASISTENCIALES	
Transporte escolar	
Internado	
Comedor	

(1) Este promedio se calculará sumando el número de alumnos inscritos el día último de cada mes y dividiendo el resultado por el número de meses que haya funcionado el centro. Los promedios se expresarán siempre en cifras enteras.

C) GASTOS ANUALES DE SOSTENIMIENTO

C-1. Retribuciones del Personal

CLASE DE PERSONAL (1)	REMUNERADO					NO REMUNERADO (3)		
	Número de personas (promedio mensual) (2)	Horas trabajadas durante el curso por el total de personas de cada clase	Gasto total por retribuciones satisfechas durante el año escolar (en pesetas)	Sueldo y pagos extra	Seguridad Social	Otros complementos	Número de personas (promedio mensual) (2)	Horas trabajadas durante el curso por el total de personas de cada clase
Personal docente								
Director, Subdirector y Jefe de Estudios (4)								
Profesores titulares								
Profesores auxiliares, e Instructores								
Otro personal docente								
Personal Titulado no docente (Capellán, Asistente Social, Médico, Psicólogo, etc.)								
Personal administrativo								
Personal de servicios (5):								
Transporte escolar								
Internado (6)								
Comedor								
Personal subalterno y otro personal (7)								

(1) Las definiciones y contenido de cada una de las clases del personal son las que correspondan según la vigente "Ordenanza Laboral para la Enseñanza no Estatal".

(2) Este promedio se calculará de modo análogo a lo indicado para los alumnos al final del recuadro B.

(3) Se incluyen aquí los miembros de las comunidades religiosas, los propietarios y sus familiares que no perciben ninguna retribución salarial monetaria por su trabajo prestado en el Centro docente. Asimismo se incluirá el personal docente remunerado directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia o por otro organismo.

(4) Los datos del personal directivo se consignarán en esta línea aunque parte de su actividad la presten como profesores.

(5) Si los servicios están concertados con alguna empresa ajena al centro, se dejarán en blanco estos conceptos, consignándose el importe total de la contrata en el apartado C-2.

(6) Cuando no sea posible distinguir los datos del personal que, parcialmente, prestan sus servicios en el internado y el comedor, se incluirá la totalidad en la línea del Internado.

(7) Además del personal subalterno se incluirá en esta línea el personal de vigilancia, limpieza, etc., no incluido en epígrafes anteriores.

C-2. Consumo de bienes y servicios

(Este apartado incluye los gastos de bienes corrientes y servicios consumidos para el funcionamiento del Centro durante el curso. Es preciso que los bienes de que se trate no tengan la condición de inventariables, puesto que en tal caso se trataría de un gasto de capital y debe figurar en el apartado D).

C O N C E P T O S	Gastos anuales (Pts.)
Gastos específicos de la enseñanza: (En este grupo se considera el consumo de bienes y servicios referente a todas las actividades docentes, sean regladas o no regladas, pero no aquellas que tengan la consideración de actividades complementarias)	
Consumo de material fungible (Adquisición de material no inventariable preciso para el funcionamiento del centro. En general, será realmente fungible -consumido durante el curso- o de escaso valor unitario y corta duración. Incluye: material didáctico, material de evaluación y otros gastos de funcionamiento de laboratorios, talleres y explotaciones-materias primas; herramientas de escaso valor unitario, etc.)	
Reparación, del material inventariable (Gastos de reparación, conservación y entretenimiento del mobiliario escolar y del equipo didáctico dedicado a las actividades docentes)	
Gastos específicos de las actividades complementarias (Gastos originados con motivo de actividades complementarias de naturaleza formativa de carácter artístico, cultural, social, religioso, deportivo, recreativo, etc. Ejemplos: Gastos de culto, masas corales, conciertos, conferencias, representaciones teatrales, visitas a museos).	
Gastos específicos de los servicios asistenciales: (Si los servicios están concertados con alguna empresa ajena al centro, se dejarán en blanco estos conceptos, consignándose el importe total de la contrata en el epígrafe siguiente).	
Transporte escolar (Carburantes, reparaciones y otros gastos de funcionamiento del transporte de alumnos, excepto los de personal que figuran en el apartado C-1).	
Internado (Gastos de funcionamiento del internado, excepto los de personal. La compra de alimentos se anotará en el servicio de comedor).	
Comedor (Compra de alimentos y otros gastos de funcionamiento del servicio de comedor, excepto los de personal)	
Gastos correspondientes a los servicios asistenciales contratados (Importe total de la contrata).	
Gastos generales:	
De los inmuebles:	
Alquileres (Precio que se satisfaga por los locales del Centro, cuando estos sean ajenos)	
Otros gastos generales de los inmuebles (Limpieza; calefacción y refrigeración; agua, gas y alumbrado; conservaciones y reparaciones ordinarias; primas de seguros; Contribución Urbana; etc). .	
De Administración (Comprende: material de oficina no inventariable; comunicaciones postales, telefónicas y telegráficas; gastos de vestuario de subalternos; portes; gastos de desplazamiento; etc).	
Diversos (Comprende: Asistencia médica-sanitaria; servicio de orientación; otros gastos generales que no pueden incluirse en los conceptos anteriores).	
Otros gastos (Pagos realizados por el centro correspondientes a conceptos no enumerados).	

D) GASTOS DE CAPITAL (Inversiones)

(Pagos realizados durante el curso correspondientes a la adquisición de inmuebles y bienes inventariables)

C O N C E P T O S	Gastos anuales (Pts.)
Bienes inmuebles (Pagos correspondientes a la adquisición de terrenos, obras de urbanización, adquisición o construcción de edificios escolares, adquisición o construcción de instalaciones de educación física y deportiva, etc.).	
Bienes muebles (equipamiento) (Pagos correspondientes a la adquisición de mobiliario, y otros bienes inventariables, como material audiovisual, equipos de prácticas, fondos bibliográficos, material de transporte, etc.)	

E) INTERESES Y AMORTIZACIONES

C O N C E P T O S	Gastos anuales (Pts.)
Pago de intereses	
Anualidad de amortización de préstamos	

F) FUENTES DE FINANCIACION

C O N C E P T O S	Ingresos anuales (Pts.)
Cuotas de los alumnos	
Actividades docentes:	
Enseñanzas regladas	
Enseñanzas no regladas	
Servicios asistenciales:	
Transporte escolar	
Internado	
Comedor	
Actividades complementarias y otros conceptos	
Aportaciones o subvenciones	
Administración Central del Estado:	
Ministerio de Educación y Ciencia	
Otros Organismos del Estado (Otros Ministerios, Fondos Nacionales y Organismos Autónomos dependientes de los Ministerios)	
Corporaciones Locales (Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos)	
Organización Sindical	
Otras Instituciones	
Empresas productivas (públicas o privadas)	
Particulares	
Préstamos a favor del Centro	
Otros recursos	
(Venta de bienes y servicios, intereses a favor del centro, etc.)	

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

..... a de de 197

EL DIRECTOR,

DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES

Las definiciones y clasificaciones que figuran a continuación son, fundamentalmente, las contenidas en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 15 de julio de 1972 sobre clasificación de costes de Centros docentes, si bien han sido ampliadas y adaptadas —conservando siempre la compatibilidad con aquellas— a las peculiaridades de esta encuesta.

A.— Definiciones

1. *Centro docente no estatal*

Al efecto de esta encuesta se consideran Centros docentes *no estatales*, además de los dependientes de la iniciativa privada, los pertenecientes a la Iglesia, Congregaciones u Ordenes religiosas, entidades provinciales, locales y paraestatales, fundaciones, patronatos y otras entidades análogas.

2. *Alumno*

Es la persona matriculada en un Centro docente para recibir una enseñanza sistemática de cualquier grado.

A efectos de esta encuesta se identifican los conceptos de alumno y matrícula.

3. *Personal*

Se incluirá tanto el personal remunerado —con o sin contrato laboral— como el personal no remunerado salarialmente (miembros de comunidades religiosas, propietarios de Centros docentes y sus familiares).

Las definiciones de cada una de las clases de personal son las que figuran en la vigente ordenanza laboral para la enseñanza no estatal (Orden del 30 de septiembre de 1970, B.O. del E. del 20 de octubre).

4. Actividades docentes

En este concepto se incluyen todas las actividades relativas a las enseñanzas sean regladas o no regladas, las clases teóricas o prácticas de laboratorios y de talleres, la educación física o de cualquier otra naturaleza, comprendidas dentro de los planes oficiales (enseñanzas regladas) o privativas del Centro (enseñanzas no regladas), pero no aquellas que tengan la consideración de complementarias o de servicios asistenciales según se definen a continuación.

4.1. Enseñanzas regladas

Son las enseñanzas de disciplinas y cursos correspondientes a programas oficiales de estudios comprendidos dentro del sistema educativo.

4.1.1. Educación Preescolar

Es la que se proporciona a los niños de 2 a 5 años en los Jardines de Infancia (o Escuelas Maternales) y en las Escuelas de Párvulos o en otros Centros que tengan unidades escolares de este nivel.

4.1.2. Educación General Básica y Primaria.

Es la que se imparte en los Centros de Educación General Básica (antes Centros de Enseñanza Primaria) a los niños de 6 a 13 años. En el año escolar 1971-72 se cursaron los cinco primeros cursos de E.G.B. y el 6º, 7º y 8º de Primaria, a extinguir.

4.1.3. Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria.

Se incluyen en este nivel docente las enseñanzas de bachillerato elemental, bachillerato superior (de letras, ciencias y técnico) del antiguo plan y las del Bachillerato Único polivalente (impartidas en algunos Centros a título experimental) y las del Curso de Orientación Universitaria.

4.1.4. Formación Profesional

Comprende esta rúbrica la Formación Profesional Industrial (Aprendizaje y Maestría) de los planes a extinguir y la Formación Profesional de 1º y 2º grado de nuevo sistema educativo impartida a título experimental en algunos Centros.

4.1.5. Otras enseñanzas regladas

Se incluyen aquí las otras enseñanzas no incluidas en los grupos anteriores, por ejemplo: Magisterio, Ayudantes Técnicos Sanitarios, etc.

4.2. Enseñanzas no regladas

Enseñanzas de disciplinas no correspondientes a programas oficiales de estudios comprendidos dentro del sistema educativo o que hallándose incluidas en los planes de enseñanzas regladas son impartidas con mayor amplitud, fuera del horario oficial.

4.2.1. Primer grado.

Enseñanzas cuya función principal consiste en proporcionar una formación equivalente a la E.G.B. (1^a etapa): Ejemplo: clases de repaso de enseñanza primaria.

4.2.2. Segundo grado.

Enseñanzas que implican como mínimo cuatro años de estudios previos en el primer grado. Ejemplo: clases de repaso de bachillerato, cultura general, taquigrafía y mecanografía.

4.2.3. Tercer grado.

Enseñanzas para cuyo acceso se exige como condición mínima haber completado con éxito la enseñanza de segundo grado. Ejemplos: preparación para exámenes de Facultades o Escuelas Técnicas, oposiciones que exijan títulos de segundo o tercer grado.

5. Actividades complementarias

Se incluyen entre ellas las actividades de naturaleza formativa pero no estrictamente docente, de carácter artístico, cultural, social, religioso, deportivo o recreativo. Por ejemplo, las actividades de las masas corales, audiciones musicales, exhibiciones teatrales, competiciones deportivas, conferencias, visitas a museos, a empresas, etc.

6. Servicios asistenciales

Son los facilitados a los alumnos para su alimentación y alojamiento, según la modalidad de los alumnos (externos, medio pensionistas o internos).

7. Gastos anuales de sostenimiento

7.1. Retribuciones del personal

En los diversos conceptos de este epígrafe se consignarán la totalidad de las retribuciones anuales devengadas por todas las personas al servicio del Centro incrementadas con la cuantía de las cuotas patronales del régimen general de la Seguridad Social. No se incluirán las asignaciones en concepto de dietas (cargadas al concepto de "Gastos generales: De administración"), ni las retribuciones a conferiantes con-

tratados para intervenciones aisladas, (gastos correspondientes al concepto "Gastos específicos de las actividades complementarias").

7.2. *Consumo de bienes y servicios*

Este capítulo está destinado a reflejar los gastos de bienes corrientes y servicios consumidos para el funcionamiento del Centro docente durante el curso escolar considerado. Es condición precisa que los bienes de que se trate no tengan la consideración de inventariables, puesto que en tal caso se trataría de un gasto de capital y no de un gasto corriente.

7.2.1. *Gastos específicos de la enseñanza*

En este grupo se considera el consumo de esta naturaleza referente a todas las *actividades docentes*, tal como se han definido anteriormente.

7.2.1.1. *Material fungible*

Es el material no inventariable preciso para el funcionamiento del Centro. Se trata, en general, o de material realmente fungible (consumido en un solo curso escolar) o de escaso coste unitario y duración, que por tal motivo no merece ser inventariado. Incluye:

- a) Material didáctico (apuntes, revistas científicas, material no inventariable de educación física y deportiva; así como fichas y textos escolares cuando se destinen al uso directo y gratuito de los alumnos para las actividades docentes y tengan una duración no superior al curso escolar.)
- b) Material de evaluación.
- c) Gastos de funcionamiento de laboratorios, talleres y explotaciones (materias primas, herramientas, etc.)

7.2.1.2. *Reparación de material inventariable*

Son los gastos de reparación, entretenimiento y conservación del material dedicado a las actividades docentes, como mobiliario escolar y equipo didáctico.

7.3. *Gastos específicos de las actividades complementarias*

Se incluyen en este grupo todos los gastos originados con motivo del desarrollo de las actividades educativas complementarias, tal como se han definido anteriormente.

7.4. Gastos específicos de los servicios asistenciales

Se incluyen en este grupo los gastos originados con motivo de los servicios asistenciales. Si estos fueron contratados con alguna empresa ajena al Centro figurará el importe total de la contrata.

7.5. Gastos generales

7.5.1. Gastos de los inmuebles

Se incluyen en este concepto los gastos de alquiler, limpieza, calefacción y refrigeración, agua, gas y alumbrado, conservación y reparación ordinarias y otros gastos como las primas de los seguros, contribuciones, arbitrios, tasas, etc., relativos a los inmuebles.

7.5.2. De administración

Se incluyen en este grupo los gastos de material no inventariable (material de oficina, alquiler de máquinas, etc.); comunicaciones telefónicas, postales y telegráficas; dietas y locomoción por desplazamientos del personal del Centro; conservación y reparación de mobiliario de oficina; otros gastos de administración como vestuario y uniformes del personal subalterno, portes, etc.

7.5.3. Diversos

Comprende asistencia médica-sanitaria, servicio de orientación y otros gastos generales que no pueden incluirse en los conceptos anteriores.

8. Gastos de Capital

Comprende los pagos realizados en el periodo de referencia para adquisición de bienes inmuebles y bienes muebles inventariables.

8.1. Bienes inmuebles

Se consideran como tales:

- a) Los *terrenos* (superficie total sobre la que se asienta el Centro docente y que se halle ocupada por la urbanización, los edificios escolares y las instalaciones de educación física y deportiva).
- b) La *urbanización* (conjunto de servicios o instalaciones situados dentro del recinto del terreno y no comprendidos en las edificaciones del Centro.)

c) *Edificio escolar e instalaciones deportivas* (construcción o conjunto de construcciones exclusivamente destinadas a las actividades educativas, complementarias y de los servicios generales y asistenciales de los alumnos del Centro, incluidas las instalaciones de educación física y deportes).

8.2. *Bienes muebles (equipamiento)*

Comprende:

a) El *mobiliario* (conjunto de bienes muebles inventariables destinados a las actividades educativas, complementarias y de los servicios generales y asistenciales que no tengan la consideración de equipo didáctico).

b) *Equipo didáctico* (conjunto de bienes muebles inventariables destinados específicamente a la enseñanza, como el material educativo, equipo de prácticas, equipo de educación física, material audiovisual, fondos bibliográficos, etc.)

c) *Material de transporte* (vehículos propiedad del Centro docente y utilizados por el personal del mismo para gestiones y servicios diversos, así como para el transporte escolar).

9. *Servicios de la deuda*

En este epígrafe se incluyen los pagos realizados en concepto de a) *intereses* y b) *amortización* de los empréstitos, que tenga concedidos el Centro.

10. *Ingresos o recursos*

Son las partidas procedentes de las distintas fuentes de financiación de los gastos del Centro. Comprenden las cuotas de los alumnos correspondientes a las actividades docentes, servicios asistenciales y otros conceptos, las aportaciones o subvenciones de terceros, los préstamos a favor del Centro y otros recursos.

B.- Clasificaciones de ingresos y gastos

a) *Ingresos:*

1. Cuotas de los alumnos

1.1. Para actividades docentes

1.1.1. Enseñanzas regladas

1.1.2. Enseñanzas no regladas

1.2. Para servicios asistenciales

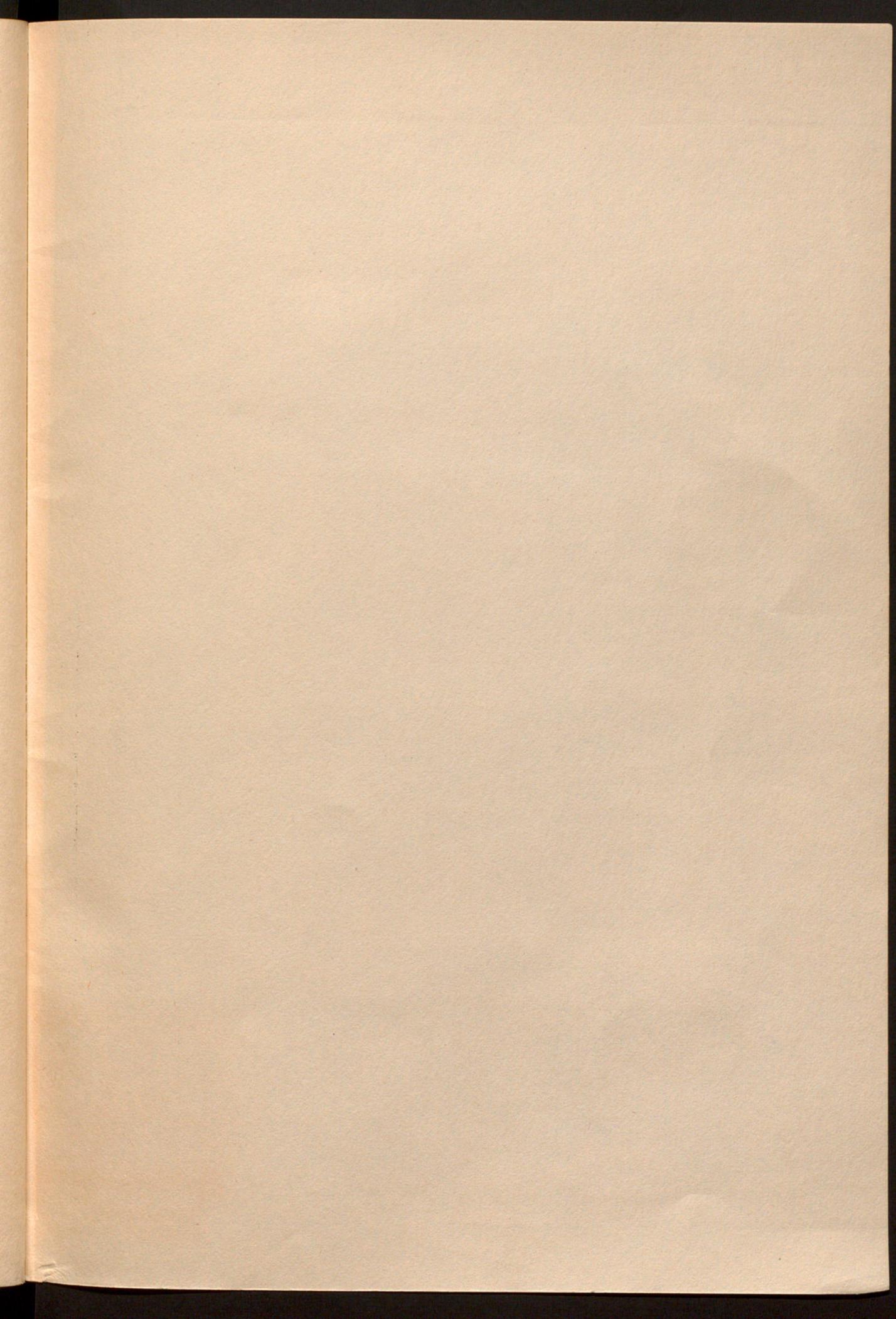
1.2.1. Para transporte

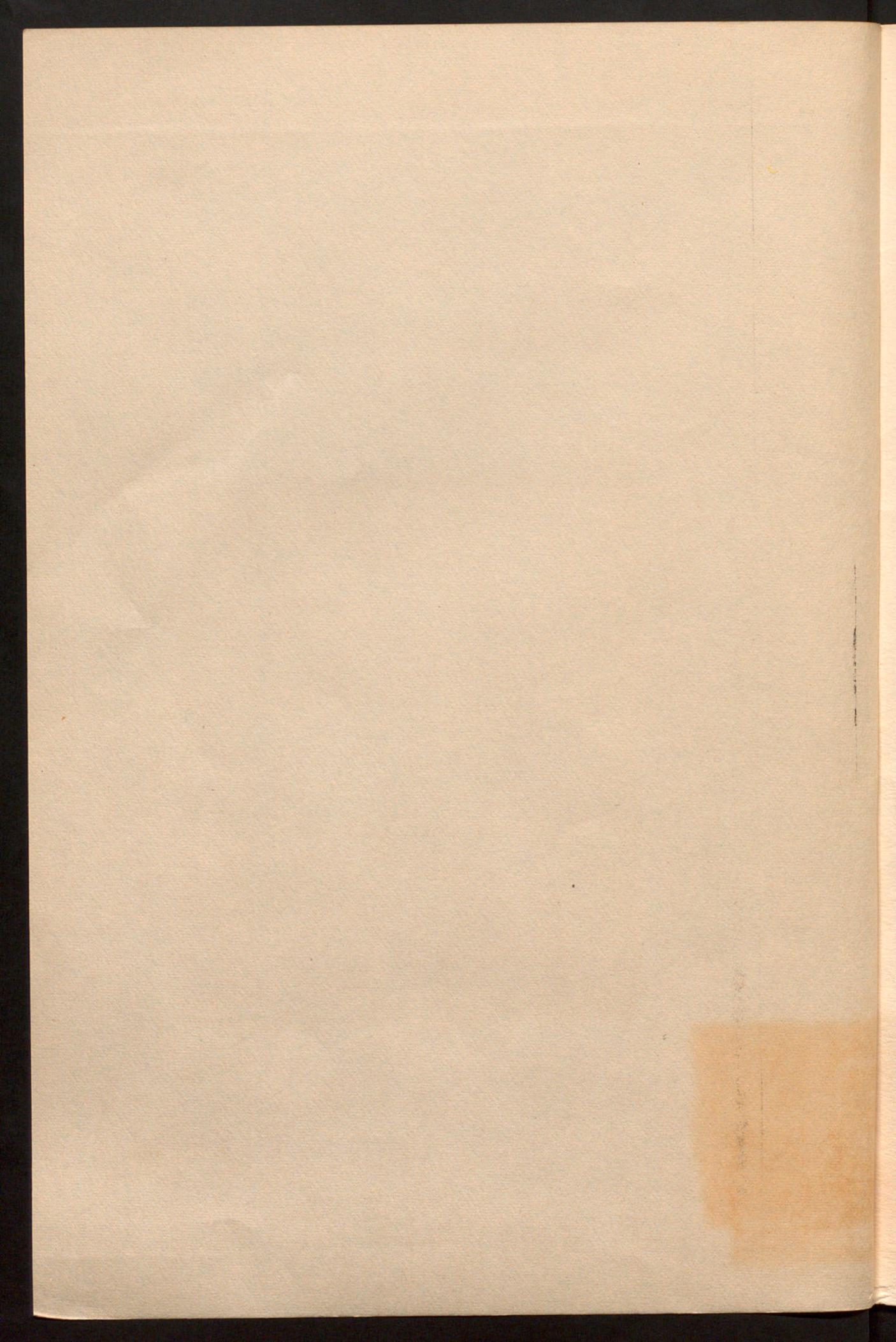
- 1.2.2. Para internado
 - 1.2.3. Para comedor
 - 1.3. Para actividades complementarias y otros conceptos.
2. Aportaciones o subvenciones
 - 2.1. Administración Central del Estado
 - 2.1.1. Ministerio de Educación y Ciencia
 - 2.1.2. Otros Organismos del Estado (Otros Ministerios, Fondos Nacionales y Organismos Autónomos)
 - 2.2. De Corporaciones Locales
 - 2.3. Organización Sindical
 - 2.4. Otras Instituciones
 - 2.5. Empresas productivas (públicas y privadas)
 - 2.6. Particulares
 3. Préstamos a favor del Centro
 4. Otros recursos

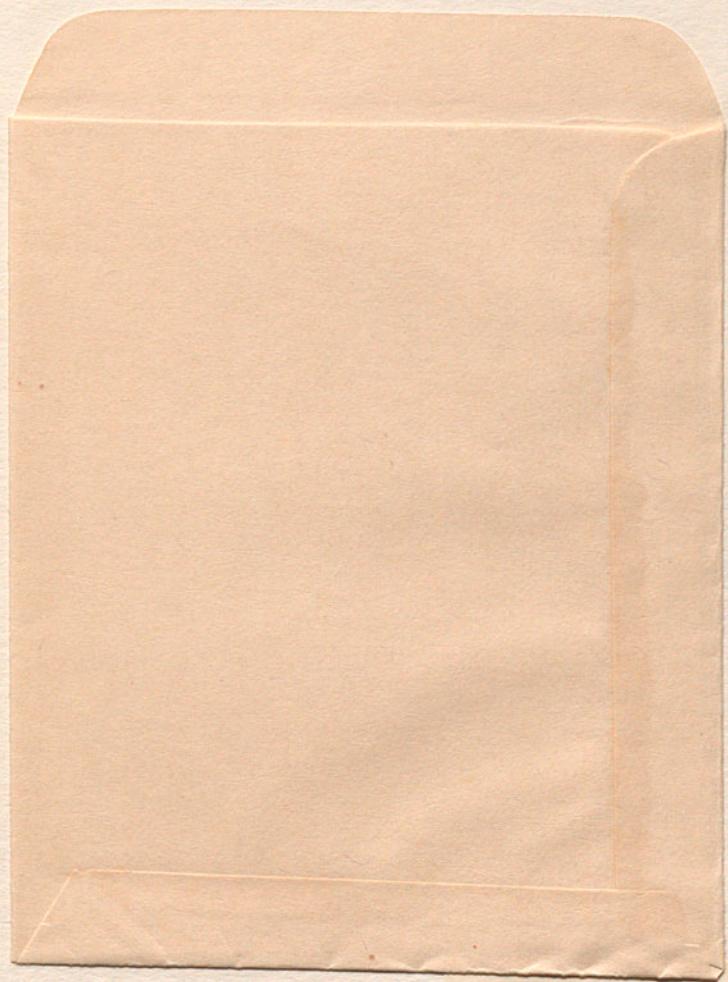
b) Gastos:

1. Gastos de personal
 - 1.1. Personal docente
 - 1.1.1. Director, Subdirector y Jefe de Estudios
 - 1.1.2. Profesores titulares
 - 1.1.3. Profesores auxiliares e Instructores
 - 1.1.4. Otro personal docente
 - 1.2. Personal titulado no docente (Capellán, Asistente Social, Médico, Psicólogo, etc.)
 - 1.3. Personal administrativo
 - 1.4. Personal subalterno y otro
 - 1.5. Personal de Servicios
 - 1.5.1. Transporte escolar
 - 1.5.2. Internado
 - 1.5.3. Comedor
2. Consumo de bienes y servicios
 - 2.1. Gastos específicos de la enseñanza
 - 2.1.1. Consumo de material fungible

- 2.1.2. Reparación de material inventariable
- 2.2. Gastos específicos de las actividades complementarias
- 2.3. Gastos específicos de los servicios asistenciales
 - 2.3.1. Transporte escolar
 - 2.3.2. Internado
 - 2.3.3. Comedor
- 2.4. Gastos generales
 - 2.4.1. De los inmuebles
 - 2.4.1.1. Alquileres
 - 2.4.1.2. Otros gastos generales de los inmuebles
 - 2.4.2. De Administración
 - 2.4.3. Diversos
- 2.5. Otros gastos







C. M. C. E.

Reg. 8-411

Sig. G-00.23.00-76

74'

19

00-23

01

71